

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

## ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA. INICIACIÓN UNIVERSITARIA.

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

COLEGIO DE: **CIENCIAS SOCIALES.**

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MATERIA DE: **FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA I**

CLAVE: **1105**

AÑO ESCOLAR EN QUE SE IMPARTE: **PRIMERO DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA**

CATEGORÍA DE LA ASIGNATURA: **OBLIGATORIA.**

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: **TEORICA**

	<b>TEORICAS</b>	<b>PRACTICAS</b>	<b>TOTAL</b>
No. de horas semanarias	03	0	03
No. de horas Anuales estimadas	90	0	90
CREDITOS	12	0	12

## 2. PRESENTACIÓN.

### a) Ubicación.

El programa de Formación Cívica y Ética I se imparte en el plantel dos (Erasmus Castellanos Quinto) de la Escuela Nacional Preparatoria, en iniciación universitaria como parte de la estrategia formativa del bachillerato de la UNAM.

### b) Principales relaciones con materias paralelas y consecuentes.

Los contenidos de la asignatura Formación Cívica y Ética I se sustentan en conocimientos, nociones y habilidades adquiridas durante la primaria, e integran otros aspectos que se adquirieron en la secundaria. De la primaria se recogen y profundizan las nociones elementales de civismo y los cursos iniciales de Historia regional, Historia de México e Historia universal, así como algunos contenidos de ciencias naturales. En Iniciación Universitaria se relacionan con los contenidos de Historia universal e Historia de México, Geografía y Biología y se refuerzan con el enfoque comunicativo que se utiliza en Español. En quinto año de preparatoria con Ética e Historia de México II y en sexto año con, Derecho, Introducción al estudio de las Ciencias Sociales y Económicas; Problemas sociales, políticos y económicos de México; Sociología. Geografía económica, Geografía política y Psicología

### c) Características del curso o enfoque disciplinario.

En la signatura se adopta un enfoque:

**Formativo**, en cuanto busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, en su práctica social, en sus actitudes, en sus destrezas, en la amplitud de sus perspectivas, y en el conocimiento de sí mismo. En particular su procurará que los estudiantes adquieran conciencia de sus derechos y de que compartan la responsabilidad de hacerlos cumplir, así mismo, el cumplimiento de sus obligaciones posibilita la realización de los derechos ajenos.

**Propedéutico**, en tanto que aspira a incorporar al alumno al conocimiento preparatorio de las ciencias y de las artes.

**Laico y no doctrinario**, en cuanto se apeg a los principios del artículo 3º Constitucional.

**Democratizador**, en cuanto propicia el desarrollo de una cultura favorable al diálogo a partir del respeto, la equidad y la tolerancia como condiciones de la convivencia.

**Nacionalista**, en cuanto fija un vínculo común de pertenencia a la nación, basado en la identidad nacional, en la conciencia de la pluralidad cultural, y en el orgullo de ser mexicanos. Ello implica una serie de compromisos sociales y personales.

**Universal**, en cuanto alimenta la conciencia de pertenencia a la humanidad y de responsabilidad con el entorno, y en cuanto fomenta el sentido de respeto, colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones.

**Preventivo**, en cuanto brinda la información necesaria para que los estudiantes anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno, responsable, apegado a la legalidad y con confianza en sus propias potencialidades.

**Comunicativo**, en cuanto propicia y enfatiza el diálogo, y busca desarrollar habilidades y destrezas que faciliten la comunicación humana.

### d) Propósitos del curso.

El desarrollo de la asignatura se hará a partir de los contenidos así como de la participación e investigación del alumnado, pues se busca fortalecer su capacidad de análisis, de trabajo en equipo de participación en los procesos de toma de decisiones individuales y colectivas. La asignatura está basada en los valores de la vida democrática y busca promoverlos.

La asignatura de Formación Cívica y Ética I, tendrá como objetivo el análisis de la naturaleza humana, los estudiantes reflexionarán sobre su identidad personal, la etapa de desarrollo en que se encuentran y las relaciones sociales en las que participan, todo lo cual define su identidad individual y colectiva.

Se busca proporcionar al alumno los elementos para que inicie en el conocimiento de sí mismo.

A partir de una reflexión sobre la naturaleza del ser humano y su dignidad intrínseca, se establecerán las bases para que –junto con el desarrollo de la capacidad de análisis y de juicio ético- los estudiantes puedan consolidar una escala personal de valores, congruente con los principios de una sociedad democrática.

**e) Estructuración listada del programa.**

**Primera unidad.                    Introducción.**

**Segunda unidad.                Naturaleza humana.**

**Tercera unidad.                Adolescencia y juventud.**

**Cuarta unidad.                 Vivir en sociedad.**

### 3. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

#### a) Primera Unidad. Introducción

b) **Propósitos de la unidad:** Qué el alumno adquiera una amplia visión acerca de la materia en los tres grados, además de los propósitos fundamentales de la misma y la forma en que se debe trabajar en ella para obtener los resultados esperados.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFIA
10	<p>¿Por qué una formación cívica y ética?</p> <p>Manera de abordar la materia</p> <p>Panorama de los temas de la asignatura en los tres grados.</p>	<p>El estudiante analizará la importancia social de tener individuos dotados de valores y con un ejercicio responsable de sus libertades.</p> <p>Aplicará los valores a la vida cotidiana, y hacer de las vivencias diarias referencias permanentes en la asignatura.</p> <p>Naturaleza humana.</p> <p>Condiciones y posibilidades de los jóvenes.</p> <p>Organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México.</p>	<p>Las pautas pedagógicas y didácticas de formación cívica y ética subrayan que esta asignatura no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, sino que requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados.</p> <p>Entre las pautas que habrán de considerarse están las siguientes:</p> <p>Relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que estos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Se realizarán análisis y discusiones con base en el marco conceptual de referencia.</p> <p>Apoyar los temas con actividades de investigación: ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo.</p> <p>Abordar, cuando sea pertinente, la relación del tema con la legislación vigente, con los valores que esta protege y con las instituciones que los promueven.</p> <p>Propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>

			<p>expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre géneros.</p> <p>Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión.</p> <p>Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.</p> <p>Analizar, cuando sea pertinente la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia e influencia que aquellos tienen sobre la vida, a fin de formar en los estudiantes criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes para aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>La forma didáctica de tratar estos temas de este grado será principalmente, una combinación de análisis de textos, estudios de casos y el ejercicio del juicio ético.</p>	
--	--	--	--	--

**c) Bibliografía**

1. Espinosa Chávez Ma. Guadalupe y otros. Formación Cívica y Ética 1, Participar 1. Grupo Editorial Norma Educativa. México. 1999.
2. Bahena Salgado Urbano y otros. Formación Cívica y Ética 1. Publicaciones Cultural. México. 1999.
3. Pick Susan. Formación Cívica y Ética 1, yo quiero, yo puedo. Limusa Noriega Editores. México 1999.

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

**a) Segunda Unidad. Naturaleza Humana.**

**b) Propósitos de la unidad:** El alumno analizará y reflexionará sobre la naturaleza humana, con la finalidad de que identifique su propia naturaleza como parte del género humano, las posibilidades que tiene al ser parte de él y las responsabilidades que le corresponden, así como todas las cualidades que posee y debe desarrollar, tales como la capacidad de tomar decisiones de manera libre y responsable, la de relacionarse socialmente con otros seres humanos, comunicarse y participar dentro de la sociedad a la que pertenece respetando la forma de pensar de los demás al igual que sus derechos, la de identificar su pasado histórico y saber que tiene la capacidad de crear con base en sus conocimientos, sus experiencias y sus cualidades innatas; Así mismo debe hacer conciencia de la necesidad de conservar el medio ambiente que le rodea, aprovechándolo y vigilando su protección.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFIA
30	<p>Un ser <b>libre</b> capaz de decidir.</p> <p>Un ser social.</p> <p>Un ser histórico.</p> <p>Un ser con potencial creativo.</p> <p>Un ser político.</p> <p>Un ser que se comunica</p> <p>Un ser vivo en un sistema ecológico.</p> <p>Un ser sexuado.</p>	<p>Importancia de la toma de decisiones y el derecho a elegir, la libertad como un derecho.</p> <p>Ventajas de vivir en sociedad y las formas de organización social y los límites que se imponen para vivir en sociedad.</p> <p>El presente como un producto de una herencia cultural, importancia de realzar nuestras tradiciones y costumbres.</p> <p>La creatividad como una forma de expresarnos y resolver los problemas individuales y colectivos</p> <p>La política como una forma de participación de los individuos en la comunidad para resolver los asuntos de interés colectivo.</p> <p>La comunicación como un elemento que permiten las relaciones sociales y las diversas formas para lograr que la comunicación sea eficiente.</p> <p>La humanidad como parte del mundo, la importancia de proteger, y cuidar el medio ambiente que nos rodea; las consecuencias que se presentan con el desequilibrio ecológico.</p> <p>La sexualidad como un proceso biológico, psicológico y social; su importancia dentro de la sociedad.</p>	<p>Las pautas pedagógicas y didácticas de formación cívica y ética subrayan que esta asignatura no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, sino que requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados.</p> <p>Entre las pautas que habrán de considerarse están las siguientes:</p> <p>Relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que estos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Se realizarán análisis y discusiones con base en el marco conceptual de referencia.</p> <p>Apoyar los temas con actividades de investigación: ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo.</p> <p>Abordar, cuando sea pertinente, la relación del tema con la legislación vigente, con los valores que esta protege y con las instituciones que los promueven.</p> <p>Propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>

	<p>Un ser individual en una comunidad.</p> <p>Un ciudadano de un país.</p>	<p>Participación del hombre en cada uno de los roles o papeles sociales que le tocan desempeñar a lo largo de su vida.</p> <p>Los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos de una nación y la forma de participación ciudadana.</p>	<p>expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre géneros.</p> <p>Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión.</p> <p>Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.</p> <p>Analizar, cuando sea pertinente la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia e influencia que aquellos tienen sobre la vida, a fin de formar en los estudiantes criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes para aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>La forma didáctica de tratar estos temas de este grado será principalmente, una combinación de análisis de textos, estudios de casos y el ejercicio del juicio ético.</p>	
--	--	--	--	--

**c) Bibliografía.**

1. Espinosa Chávez Ma. Guadalupe y otros. Formación Cívica y Ética 1, Participar 1. Grupo Editorial Norma Educativa. México. 1999.
2. Bahena Salgado Urbano y otros. Formación Cívica y Ética 1. Publicaciones Cultural. México. 1999.
3. Pick Susan. Formación Cívica y Ética 1, yo quiero, yo puedo. Limusa Noriega Editores. México 1999.

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

**a) Tercera Unidad. Adolescencia y Juventud.**



	<p>Adicciones.</p> <p>Juventud y proyectos.</p> <p>Identificación de gustos, aspiraciones y proyectos en la etapa de la adolescencia.</p>	<p>Principales problemas de salud de los jóvenes.</p> <p>La función de las actividades físicas, recreativas y deportivas en el desarrollo sano del adolescente.</p> <p>La definición, tipos y causas de las adicciones.</p> <p>Importancia de la no dependencia de sustancias adictivas y de fijar límites personales.</p> <p>Consecuencias personales y sociales de las adicciones.</p> <p>Desarrollo de las perspectivas individuales y realización personal.</p> <p><b>Ciclo de vida</b></p> <p><b>Proyecto de vida, potencial humano, y diferentes campos de desarrollo</b></p> <p>Criterios para la evaluación de estos proyectos</p> <p>Condiciones necesarias para que los adolescentes logren sus propósitos.</p> <p>Necesidades, deseos, aspiraciones legítimas para los jóvenes, así como imposiciones, inercias y moda. Sus efectos para la sociedad.</p>	<p>de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre géneros.</p> <p>Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico, preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión.</p> <p>Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.</p> <p>Analizar, cuando sea pertinente la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia e influencia que aquellos tienen sobre la vida, a fin de formar en los estudiantes criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes para aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>La forma didáctica de tratar estos temas de este grado será principalmente, una combinación de análisis de textos, estudios de casos y el ejercicio del juicio ético.</p>	
--	---	--	--	--

### c) Bibliografía

1. Espinosa Chávez Ma. Guadalupe y otros. Formación Cívica y Ética 1, Participar 1. Grupo Editorial Norma Educativa. México. 1999.
2. Bahena Salgado Urbano y otros. Formación Cívica y Ética 1. Publicaciones Cultural. México. 1999.
3. Pick Susan. Formación Cívica y Ética 1, yo quiero, yo puedo. Limusa Noriega Editores. México 1999.

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

### a) Cuarta Unidad. Vivir en Sociedad.

**b) Propósitos de la unidad:** Se propone que el alumno pueda conocer las condiciones necesarias para establecer relaciones sociales con los grupos a los que pertenece, la importancia que tienen los valores y las normas para permitir la convivencia de la sociedad y que analice que las sociedades humanas son dinámicas y cambiantes, por lo tanto los valores también se modifican y adecuan en cada una de las épocas y culturas.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFIA
20	<p>Sentido y condiciones de las relaciones sociales</p> <p>Valores, formas, reglas y posibilidades para la vida en sociedad.</p> <p>La sociedad como un proceso histórico y cultural.</p>	<p>Interdependencia. Comunicación, afectividad, gozo, solidaridad, reciprocidad. Espíritu de servicio, creatividad y trabajo. Preservación de la cultura.</p> <p>Formas en que la sociedad se organiza. Valores, posibilidades, normas y límites</p> <p>Valores a lo largo de la historia y en la cultura. Permanencia y cambio en la sociedad, sus valores y sus culturas.</p>	<p>Las pautas pedagógicas y didácticas de formación cívica y ética subrayan que esta asignatura no puede basarse sólo en el estudio de ciertos contenidos, sino que requiere estrategias educativas que promuevan la formación de valores, así como una práctica escolar que permita incorporar en el salón de clases y en la escuela formas de pensamiento, de organización y de acción congruentes con los contenidos estudiados.</p> <p>Entre las pautas que habrán de considerarse están las siguientes: Relacionar los temas con la vida de los estudiantes, a fin de que estos cobren conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Se realizarán análisis y discusiones con base en el marco conceptual de referencia. Apoyar los temas con actividades de investigación: ejercicios que lleven a los alumnos a la indagación, la reflexión y al conocimiento de la realidad con un sentido histórico, cultural y prospectivo. Abordar, cuando sea pertinente, la relación del tema con la legislación vigente, con los valores que esta protege y con las instituciones que los promueven. Propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad entre géneros. Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico,</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>

			<p>preparando al grupo en diferentes modalidades de análisis, diálogo y discusión. Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.</p> <p>Analizar, cuando sea pertinente la influencia de los medios de comunicación en la formación de la conciencia ética y cívica de los estudiantes, así como la importancia e influencia que aquellos tienen sobre la vida, a fin de formar en los estudiantes criterios que les permitan analizar y discernir sus mensajes para aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>La forma didáctica de tratar estos temas de este grado será principalmente, una combinación de análisis de textos, estudios de casos y el ejercicio del juicio ético.</p>	
--	--	--	--	--

**c) Bibliografía.**

Básica

1. Espinosa Chávez Ma. Guadalupe y otros. Formación Cívica y Ética 1, Participar 1. Grupo Editorial Norma Educativa. México. 1999.
2. Bahena Salgado Urbano y otros. Formación Cívica y Ética 1. Publicaciones Cultural. México. 1999.
3. Pick Susan. Formación Cívica y Ética 1, yo quiero, yo puedo. Limusa Noriega Editores. México 1999.

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

##### Básica

1. Espinosa Chávez Ma. Guadalupe y otros. Formación Cívica y Ética 1, Participar 1. Grupo Editorial Norma Educativa. México. 1999.
2. Bahena Salgado Urbano y otros. Formación Cívica y Ética 1. Publicaciones Cultural. México. 1999.
3. Pick Susan. Formación Cívica y Ética 1, yo quiero, yo puedo. Limusa Noriega Editores. México 1999.

##### Complementaria

1. Baena/González Juárez. Formación Cívica y Ética 1. Publicaciones Cultural, México, 1999.
2. Cantón Arjona, Valentina y otros. Formación Cívica y Ética 1. Editorial Limusa, México, 1999.
3. Aspe, Virginia. Formación Cívica y Ética 1. Editorial Limusa, México, 1999.

Cada profesor podrá elegir, conforme a la libertad de cátedra, alguno de los textos incluidos considerando la legibilidad, estilo, contenido, presentación, auxiliares pedagógicos.

#### 5. FORMA GENERAL DE EVALUACIÓN.

En la concepción de esta asignatura no se pretende una evaluación basada en una sola etapa del proceso enseñanza-aprendizaje, ni en un solo rasgo. La evaluación debe concebirse como un proceso sistemático y permanente que dé cuenta de los aprendizajes de los alumnos y que permita reconocer sus logros para considerar alternativas para mejorar el mismo proceso.

Dadas las características de la asignatura, y en cuanto busca una formación integral, el profesor habrá de establecer, junto con los alumnos, criterios de evaluación. Siempre habrá que considerar la calidad de la participación y el aprendizaje de valores cívicos para una mejor convivencia. En particular, habrán de tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

**Aplicación de lo aprendido;** argumentación, aportación de ideas, proyectos en el trabajo individual, cumplimiento de tareas.

**Dedicación e interés;** trabajo en equipo, colaboración, integración al grupo.

**Creatividad y compromiso;** con el grupo, con tareas colectivas

**Capacidades;** la capacidad de investigación.

**Actitudes;** respeto, solidaridad, responsabilidad

**Conocimiento;** comprensión de nociones, manejo de conceptos

Las anteriores son sugerencias que quedan a criterio del profesor quien seleccionará los factores de evaluación, en relación con los propósitos de cada unidad.

El profesor realizará cortes evaluativos trimestrales a efecto de cumplir con el requisito del informe periódico por alumno a la sección escolar así como para la elaboración de los avances programáticos.

## 6. PERFIL DEL DOCENTE.

La materia debe ser impartida por profesionales de las carreras de Ciencias Sociales, preferentemente de Derecho y Sociología, auxiliados por profesionales especializados en los temas correspondientes, que hayan estudiado en una institución educativa reconocida oficialmente. Porque de acuerdo a los contenidos del programa son quienes cuentan con los conocimientos y aptitudes para desarrollarlo.

Siendo deseable que se realicen actividades académicas interdisciplinarias e intercolegiadas, entre los titulares y los auxiliares orientadas hacia la visión integral a la que aspira la asignatura.

Es fundamental que todo profesor que se incorpore al sistema de Iniciación Universitaria de la ENP, previamente participe y apruebe los cursos que se imparten en los programas de formación docente, así como en los de corte pedagógico y de actualización que organice la UNAM.

Los profesores tendrán que abordar los temas, cuando sea pertinente, estableciendo la relación que existe con la legislación vigente, con los valores que ésta protege y con las instituciones que los promueven.

Deberán propiciar en el aula actitudes de apertura y respeto que posibiliten la libertad de expresión de todos, teniendo especial cuidado en promover la equidad y la tolerancia.

Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.

### **Perfil del alumno.**

Será el alumno que sea egresado del nivel primaria, aspirando que la asignatura proporcione a los estudiantes los elementos conceptuales y de juicio para que desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad. Se busca que los alumnos aprendan a considerar y asumir su entorno social como un ambiente propicio para el ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas.

De esta manera los estudiantes serán capaces de acometer mejor los retos de la vida personal y social. Esto implica que los conceptos que se les presenten estén relacionados con sus conocimientos y experiencias, a fin de que aprendan a desenvolverse en su entorno y puedan mejorar su actuación cotidiana en los distintos ámbitos en que participan, y así contribuir a mejorar de alguna manera su medio social.

Deberá ser un joven que pueda ser dirigido por el profesor e incursione con espíritu abierto y crítico en la realidad sociojurídica y político institucional de su país, en la que se desenvolverá con patriotismo y solidaridad como un ciudadano en su oportunidad, ciñéndose al esfuerzo constructivo de su nación, conviviendo con otros sujetos y con las instituciones en armonía, mientras no se vulneren sus derechos y sus garantías individuales, ya que comprenderá que vive en un estado de derecho.

Consecuentemente deberá ser un estudiante comprometido con su ciudad y con las instituciones de la República: su familia, su escuela, su trabajo, su sindicato, su partido político y su país. Por lo mismo, será participativo en clase, mantendrá iniciativas y sostendrá en todo momento una capacidad crítica y de empatía respecto a la realidad que constituya su entorno empírico: histórico, social, económico, político e ideológico.